Información de la asignatura

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 301103 **Nombre:** Gestión de Sociedades Mercantiles

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho empresarial

Materia: Derecho **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Contabilidad, Finanzas y Control de Gestión

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

301A	Antonio José Orero Clavero **(Profesor responsable)**	antonio.orero@ucv.es
	Alejandro Jose Lopez Oliva	alejandro.lopez@ucv.es
301B	Nicolas Sanchez Garcia **(Profesor responsable)**	nicolas.sanchez@ucv.es
301Q	Alejandro Jose Lopez Oliva **(Profesor responsable)**	alejandro.lopez@ucv.es

Organización del módulo

Derecho empresarial

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho	12,00	Fiscalidad de la Empresa I	6,00	2/1
		Gestión de Sociedades Mercantiles	6,00	1/2
Fiscalidad Empresarial	6,00	Fiscalidad de la Empresa II	6,00	3/2
Derecho de la empresa	24,00	Contratación Mercantil y Crisis de la Empresa	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Administrativo Económico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Fiscalidad Internacional y del Patrimonio	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Gestión Laboral y Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

Conocimientos recomendados

Esta asignatura no precisa de requisitos previos para cursarla.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1	Manejo apropiado de los textos legales relacionados con la materia de estudio.
R2	Comprensión y utilización de terminología jurídica básica.
R3	Resolución motivada de la casuística planteada.
R4	Participación en el aula y exposición de opiniones, situaciones, y análisis de circunstancias concretas.
R5	Conocer y comprender las figuras contractuales más habituales de la actividad empresarial.
R6	Conocer y comprender el funcionamiento de los tipos societarios predominantes.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	x			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	x			
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		x		
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		x		
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	x			

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG3	Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica.		x		
CG5	Comunicación oral y escrita.			x	

CG7	Gestión de la información.		x		
CG8	Orientación a la resolución de problemas.		x		
CG13	Capacidad para aprender y habilidades de investigación.			x	
CG15	Habilidades para las relaciones interpersonales.		x		
CG17	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares.		x		
CG19	Compromiso, responsabilidad y sentido ético.		x		
CG20	Desarrollo de valores relacionados con los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, accesibilidad universal para personas con discapacidades y, en general, los valores democráticos y de una cultura de la paz.	x			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	15,00%	Pruebas objetivas
R1, R2, R3, R4, R5, R6	25,00%	Realización de actividades teórico-prácticas
R1, R2, R3, R4, R6	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6	50,00%	Examen final presencial

Observaciones

El Sistema de Evaluación que se expone a continuación se ha definido con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los Resultados del aprendizaje definidos anteriormente.
El Sistema de Evaluación emplea una prueba escrita, que se plasma tanto en pruebas objetivas, como de respuesta corta o cuestiones a desarrollar. Adicionalmente, se evalúan las actividades realizadas y su exposición oral (en su caso). La asistencia y participación activa en las reflexiones y discusiones técnicas también es objeto de evaluación, así como la participación en las dinámicas de grupo realizadas a lo largo del semestre.Aquellos alumnos que no superaran o no pudieran entregar alguna de las actividades evaluadas a lo largo del cuatrimestre, deberán entregarlas o superarlas con carácter previo y necesario a la realización de la prueba final escrita.

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	5,00%	Participación en actividades de comunicación síncrona
R1, R2, R3, R4, R5, R6	25,00%	Actividades entregables
R1, R2, R3, R4, R5, R6	15,00%	Evaluaciones periódicas mediante cuestionarios online
R1, R2, R3, R4, R5	5,00%	Participación en Foros de discusión

R1, R2, R3, R4, R5, R6	50,00%	Evaluación final presencial

Observaciones

El Sistema de Evaluación que se expone a continuación se ha definido con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los Resultados del aprendizaje definidos anteriormente.
El Sistema de Evaluación emplea una prueba escrita, que se plasma tanto en pruebas objetivas, como de respuesta corta o cuestiones a desarrollar. Adicionalmente, se evalúan las actividades realizadas y su exposición oral (en su caso). La asistencia y participación activa en las reflexiones y discusiones técnicas también es objeto de evaluación, así como la participación en las dinámicas de grupo realizadas a lo largo del semestre.Aquellos alumnos que no superaran o no pudieran entregar alguna de las actividades evaluadas a lo largo del cuatrimestre, deberán entregarlas o superarlas con carácter previo y necesario a la realización de la prueba final escrita.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Resolución de problemas, comentarios, memorias, para entregar en plazos a lo largo del curso.
M3	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M5	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
M7	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
M9	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trbajos, etc.

M13 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa, o sumativa del alumno.

M14 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios ,trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M16 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M17 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.

M19 Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M21 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.

M23 Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M25 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.

M27 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M29 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su difusión o entrega.

M31 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase Presencial M3	R1, R2, R3, R4	22,50	0,90
Clase Práctica M5	R5, R6	15,00	0,60
Seminario M7	R3, R4, R6	4,50	0,18
Exposición Trabajos Grupo M16	R4	6,00	0,24
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4	6,00	0,24
Evaluación M13	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M16	R1, R2, R3, R5, R6	30,00	1,20
Trabajo individual M14	R1, R2, R4	60,00	2,40
TOTAL		**90,00**	**3,60**

MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Sesión virtual síncrona M17	R1, R2, R4, R5, R6	4,00	0,16
Sesión Práctica virtual síncrona M19	R3, R4	4,00	0,16
Seminario y videoconferencia virtual síncrona M21	R3, R4	4,00	0,16
Evaluación presencial M23	R1, R2, R3, R5, R6	3,00	0,12
TOTAL		**15,00**	**0,60**

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo individual M25	R1, R2, R4	60,00	2,40
Tutorías individuales M27	R1, R2, R3, R4	5,00	0,20
Trabajo en grupo M29	R1, R2, R3, R5, R6	10,00	0,40
Foros de discusión M31	R3, R4	10,00	0,40
Actividades de evaluación contínua M1	R1, R2, R3, R5, R6	50,00	2,00
TOTAL		**135,00**	**5,40**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	**LECCIÓN 1. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.**1.1. Planteamiento. Concepto y sistema del Derecho Mercantil español.1.2. Fuentes del Derecho Mercantil.A) La legislación mercantil.B) Los usos de comercio.1.3. Jurisprudencia **LECCIÓN 2. EMPRESA, EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO.**2.1. El concepto de empresa, comerciante y empresario individual. Notas caracterizadoras.2.2. Estatuto general del empresario: contenido.2.3. Ejercicio del comercio por persona casada.2.4. Responsabilidad del empresario. Crisis de la empresa. Concurso. **LECCIÓN 3. PROPIEDAD INDUSTRIAL.**3.1. Signos distintivos. Concepto y clases.3.2. Las marcas.3.3. Nombre comercial.3.4. Las invenciones industriales.A) Concepto, función y modalidades.B) Patentes. Concepto, clases y régimen. **LECCIÓN 4. TÍTULOS VALORES Y MECANISMOS DE PAGO.**4.1. Teoría general de los títulos valores.4.2. La letra de cambio, el cheque y el pagaré.

SEGUNDA PARTE: DERECHO SOCIETARIO. EL EMPRESARIO SOCIAL. LAS SOCIEDADES.

LECCIÓN 5. TEORIA GENERAL DE SOCIEDADES. SOCIEDADES PERSONALISTAS.5.1.- El contrato de sociedad civil y la comunidad de bienes.5.2.- Concepto legal de sociedad mercantil.5.3.- La sociedad colectiva.5.4.- La sociedad comanditaria simple y por acciones.5.5.- El Registro Mercantil.
LECCIÓN 6. OBLIGACIONES CONTABLES.6.1.- Conceptos Generales.6.2.- Las cuentas anuales.6.3.- Aprobación, Depósito y publicidad.6.4.- El auditor de cuentas.
LECCIÓN 7. LA SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.7.1.- Disposiciones Generales y constitución.7.2.- Aportaciones sociales.7.3.- Régimen de las participaciones sociales.7.4.- Órganos sociales.7.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.7.6.- Transformación, fusión y escisión.7.7.- Separación y exclusión de socios.7.8.- Disolución y Liquidación.7.9.- Sociedades Unipersonales.
LECCIÓN 8. LA SOCIEDAD ANÓNIMA.8.1.- Disposiciones Generales y constitución.8.2.- Las aportaciones.8.3.- Las acciones.8.4.- Órganos de la sociedad anónima.8.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.8.6.- Transformación, fusión y escisión.8.7.- Disolución y Liquidación.

TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN MERCANTIL. CONTRATOS MERCANTILES.	**LECCIÓN 9. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOSMERCANTILES.**9.1. Introducción. Régimen especial de las obligaciones mercantiles.9.2. Los contratos mercantiles. Caracterización y criterios de clasificación.Especialidades.9.3. Problemas actuales de la contratación mercantil. Contratación mediantecondiciones generales. Contratación mercantil y la tutela del consumidor. **LECCIÓN 10. CONTRATO DE COMPRAVENTA.**10.1. Concepto y requisitos.10.2. Contenido. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo.10.3. Modalidades. Compraventas especiales. **LECCIÓN 11. CONTRATACIÓN COMERCIAL.**11.1. Contrato de comisión.11.2. Contrato de agencia.11.3. Contrato de franquicia.11.4. El contrato de leasing y de renting. **LECCIÓN 12. CONTRATOS BANCARIOS**12.1. Cuenta corriente y depósito.12.2. Préstamo y apertura de crédito.12.3. Descuento bancario.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	10,00	20,00
SEGUNDA PARTE: DERECHO SOCIETARIO. EL EMPRESARIO SOCIAL. LAS SOCIEDADES.	10,00	20,00
TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN MERCANTIL. CONTRATOS MERCANTILES.	10,00	20,00

Referencias

Manual preferente:BROSETA PONT, M., Manual de Derecho Mercantil. Vol I. Ed. Técnos. Madrid (27ªedición), 2020.**Manuales de apoyo:**MENÉNDEZ, A., Lecciones de Derecho Mercantil. Ed. Thomson Reuters (8ª edición).SANCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil. Vol. I. Thomson ReutersAranzadi. Madrid (36ª edición).VARIOS AUTORES. Memento Práctico Sociedades Mercantiles Limitadas. Ed. FrancisLefebvre, Madrid (última edición).VARIOS AUTORES (Coord. Fajardo-García, I.). APUNTES DE DERECHOMERCANTIL (Adaptado a los estudios de ADE, Economía y Finanzas y Contabilidad.Serie Derecho. Low Cost Books. 2016.**Textos normativos:**
Código de Leyes Mercantiles Jurisprudencia Sistematizada, Tirant lo Blanch. 2ª Edición 2018.
Código de comercio y legislación mercantil. Tecnos. Edición actualizada Septiembre 2021
Bases de datos legislativas y de jurisprudencia: La Ley. http://www.laley.es/content/BasesDeDatos.aspxEl Derecho. http://www.elderecho.com/Westlaw-Aranzadi. http://www.westlaw.es/index_spa.html?brand=nwles

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente , se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: